



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° p. C.A.B.A., en autos “Salas, Héctor María c/Asti Real Estate S.A. s/ejecución hipotecaria” (expte. Nro. 32.055/2021), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5), Tel.: 11 4435 7163, sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de Octubre y Corrientes, otro frentes/ Madame Curie y lado s/calle Corrientes, lo que en conjunto hace un total de 11.838m²-84dm². Nom.Cat.: Circ. III-Sec.E-Mza.3-Pa.1; Pda.44.312, Mat.88.621 y Circ.III- Sec.E -Mza.4–Pa.1; Pda. 555, Mat. 91.656. Con amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata 133,55 mts. en su frente a calle Madame Curie y 86,60 mts. y frente en su lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata muy comercial, avenida por medio con importante supermercado y cantidad de locales comerciales, en sus calle laterales y contrafrente zona de viviendas, totalmente construido. Fracción única en su zona por sus dimensiones, frentes a calles y linderos. Tiene construcciones antiguas, algunas en buen estado que abarcan alrededor de 800 m² de terreno y el resto, está baldío. TOTAL: en conjunto hacen 11.838m²-84dm², con los 7.499 mc de la Ma 3 y 4.339 mc de la Ma. 4. DEUDAS: AYSA cuenta 2469774. MATRICULA: 88.621 adeuda \$168.237,94 y la cuenta 2469777. MATRICULA: 91656 adeuda \$ 199.641,46 al 30/4/24. ARBA adeuda por la partida 086 -000555-7 la suma de \$ 17.302.730.- y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/4/2024. Mun. de Quilmes. N.C.: C.3, S.E, Ma.3, Pa. 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda \$ 1.143.634,78 y N.C.: C.3, S.E, Ma.4, Pa.1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 ambas al 2/11/23. Aguas Argentinas, para el supuesto que existan deudas estarán a cargo de HECTOR MARÍA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. BASE U\$S 824.062,50. De acuerdo a las previsiones del art.765 del Código Civil y Comercial el adquirente cuenta con la posibilidad de abonar el equivalente en moneda de curso legal (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil. CNCiv. Sala G “AKERFELD, Germán Gabriel y otro c/ BRASCA, Juan Alejandro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” del 13/06/19) para lo cual deberá contemplar la cotización del dólar Mep. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores. 10 de junio de 2026 a las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de tres días hábiles de finalizada la subasta: 1) El importe del 30% en concepto de seña en la cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc 0089, Tribunales cta. cte. 9879265147 – CBU 0110025951098792651470 y/o en la cuenta en pesos Nro. 9979265051 CBU 0110025950099792650510; 2) 3% más 21% de IVA en concepto de comisión del martillero en banco



BBVA, cuenta en dólares CBU (017031374000000737407 - Suc. 313) a nombre de Miguel de Elizalde; 3) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. De resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. No procede la compra en comisión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo -cfr. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN) - Exhibición: miércoles 3 y jueves 4 de junio del corriente, de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35546/26 v. 29/05/2026

Fecha de publicacion: 28/05/2026

